

Casablanca,

30 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 002412 de fecha 03 de agosto del año en curso, que aprobó contrato con don **MARCO VALENCIA VALLADARES**, para el servicio de monitor de clases de folclor dirigida a los integrantes del Conjunto Folclórico Brisas Marinas de Quintay, por la suma mensual de \$ 80.000.- más impuesto.
- 2.- Lo solicitado por la encargada del Centro Cultural, en el sentido de rectificar la cédula de identidad del prestador.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifícase el Decreto Alcaldicio 2412 de fecha 03 de agosto de 2012 en el sentido de que la cédula que corresponde es N° 15.974.008-0
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Control